



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 158

18 de marzo de 2021

Pág. 14

## II. MOCIONES

### MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a implantar un bono social para la contratación del acceso a internet en el medio rural en aquellos entornos donde el coste de su conexión es muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que teletrabajen o decidan establecer su residencia en zonas rurales.

(661/000744)

### ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 16 de marzo de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000744

AUTOR: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, en su sesión del día 5 de marzo de 2021, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a implantar un bono social para la contratación del acceso a internet en el medio rural en aquellos entornos donde el coste de su conexión es muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que teletrabajen o decidan establecer su residencia en zonas rurales, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 16 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 158

18 de marzo de 2021

Pág. 15

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado, en su sesión celebrada el día 5 de marzo de 2021, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (n.º de expediente 661/000744), con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y de la enmienda núm. 3 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), con el siguiente texto:

«La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado insta al Gobierno a:

1. Crear un bono social en el medio rural para la contratación de internet en aquellos lugares donde el coste de la conexión a internet es muy elevado, priorizando a los colectivos sociales más vulnerables, las familias con hijos en edad escolar y las personas que teletrabajen o decidan establecer su residencia en zonas rurales.
2. Agilizar sus planes para la implantación de la red y de la fibra óptica en las zonas rurales e islas para garantizar la plena cohesión social y territorial de los espacios geográficos más aislados.
3. Crear un Plan de urgencia de telecomunicaciones rápidas y efectivas para que las garanticen en cualquier municipio de la ruralidad. No es necesario decir cómo es de básico e imprescindible este derecho, tanto para la calidad de vida como para el desarrollo de cualquier actividad económica. Nuestros territorios precisan de unas infraestructuras mínimas que hagan posible un desarrollo sostenible y una de ellas, fundamental para el desarrollo, es la banda ancha y la telefonía móvil.»